



**Vertiente 6: Responsables en materia de Protección de Datos Personales**  
**Variable y formato 6.1 El Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia**

<b>Ejercicio (año) del que se presenta la información</b>		2023
Fecha de publicación de la información		14/04/2023
Fecha de la última actualización		14/04/2023
<b>No.</b>	<b>Criterio</b>	<b>Medio de verificación</b>
1.	Indicar si cuenta con Comité de Transparencia (Sí/No) En caso de que la respuesta sea negativa deberá omitir ingresar información en los criterios subsecuentes del presente formato	SI
2.	Hipervínculo al documento que contenga los procedimientos internos establecidos e implementados que aseguren mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO	<a href="https://puertodetampico.com.mx/wp-content/uploads/2022/11/FormatoDerechosARCO.pdf">https://puertodetampico.com.mx/wp-content/uploads/2022/11/FormatoDerechosARCO.pdf</a>
3.	Hipervínculo a los criterios específicos establecidos por el Comité para la mejor observancia de la Ley General y de aquellas disposiciones aplicables en la materia	<a href="http://criteriosdeinterpretacion.inai.org.mx/Pages/default.aspx">http://criteriosdeinterpretacion.inai.org.mx/Pages/default.aspx</a>
4.	Hipervínculo al programa de capacitación y actualización de los servidores públicos del	<a href="https://puertodetampico.com.mx/wp-content/uploads/2023/04/Vertiente_6_Variable_6.1_4_Programa_de_Capacitacion.pdf">https://puertodetampico.com.mx/wp-content/uploads/2023/04/Vertiente_6_Variable_6.1_4_Programa_de_Capacitacion.pdf</a>





	responsable establecido por el Comité	
<b>5.</b>	Indique si cuenta con Unidad de Transparencia (Sí/No). En caso de que la respuesta sea negativa deberá omitir ingresar información en los criterios subsecuentes de la presente variable	SI
<b>6.</b>	Señale si la Unidad de Transparencia es el área encargada de gestionar las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO (SÍ / No)	SI
<b>7.</b>	Hipervínculo al documento que contenga los mecanismos establecidos por la Unidad de Transparencia para asegurar que los datos personales solo se entreguen a su titular o su representante debidamente acreditados	<a href="https://puertodetampico.com.mx/informacion-relevante-en-materia-de-proteccion-de-datos-personales/">https://puertodetampico.com.mx/informacion-relevante-en-materia-de-proteccion-de-datos-personales/</a>
<b>8.</b>	Hipervínculo al documento mediante el cual el responsable da a conocer al público en general, los costos por la reproducción y envío de los datos personales que le sean solicitados, con base en lo establecido en las disposiciones normativas aplicables	<a href="#">Cuotas de reproducción</a>





<p><b>9.</b></p>	<p>Hipervínculo al documento que contiene los instrumentos aplicados para evaluar calidad sobre la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO</p>	<p><a href="https://puertodetampico.com.mx/wp-content/uploads/2022/11/FormatoDerechosARCO.pdf">https://puertodetampico.com.mx/wp-content/uploads/2022/11/FormatoDerechosARCO.pdf</a></p>
<p><b>10.</b></p>	<p>Hipervínculo al documento que enliste el o los acuerdos realizados con instituciones públicas especializadas para auxiliar en la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de datos personales, en lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente</p>	<p>Me permito informar que, en esta Administración del Sistema Portuario Nacional de Tampico S.A. de C.V., no existen acuerdos con otras Instituciones públicas para auxiliar en la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de datos personales.</p>





### Variable y formato 6.2 Oficial de Protección de Datos Personales

<b>Ejercicio (año) del que se presenta la información</b>		2023
Fecha de publicación de la información		14/04/2023
Fecha de la última actualización		14/04/2023
<b>No.</b>	<b>Criterio</b>	<b>Medio de verificación</b>
1.	Lleva a cabo tratamientos de datos personales intensivos o relevantes (Sí/No)	NO
2.	Hipervínculo al documento mediante el cual el responsable designó al Oficial de protección de datos personales	<a href="https://puertodetampico.com.mx/wp-content/uploads/2023/04/Vertiente_6_Variable_6.2.2_Oficial_de_Proteccion_de_Datos_Personales.pdf">https://puertodetampico.com.mx/wp-content/uploads/2023/04/Vertiente_6_Variable_6.2.2_Oficial_de_Proteccion_de_Datos_Personales.pdf</a>